

INFORME COMISARIO

SEÑORES:
ACCIONISTAS
IMPRAL S. A.
CIUDAD.-

DE NUESTRAS CONSIDERACIONES:

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS SE PROCEDIDO A EXAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2005.

DE ACUERDO A LAS DISPOCISIONES Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA, LA EMPRESA A TENIDO MOVIMIENTOS ACEPTABLES; Y DE IGUAL MANERA SE A CUMPLIDO LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBRO DE ACTAS, MISMOS QUE SON LLEVADOS ADECUADAMENTE.

LOS LIBROS CONTABLES SE LLEVAN DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA Y LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.

EXPUESTO A LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS, SE REPRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION REAL DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

GUAYAQUIL, 17 DE MAYO DEL 2006

ATENTAMENTE,


COMISARIO

